



# DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

## GERENCIA DE RECURSOS

### COMUNICADO 109

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES DIRECTORES, ADMINISTRADORES Y FUNCIONARIOS EN GENERAL QUE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS EL HORARIO A CUMPLIR POR TODOS LOS FUNCIONARIOS ADUANEROS, DURANTE LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE QUEDARÁ COMPRENDIDO ENTRES LAS 8 HS. Y 13 HS. RESPECTIVAMENTE.

DICHOS DÍAS LA ATENCIÓN AL PÚBLICO SE EFECTUARÁ EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 8 Y 30 HS. Y LAS 12 Y 30 HS.

Montevideo, 21 de diciembre de 2009

Cra. Gala Flores  
Gerente de Recursos